

SAN RAFAEL, **24 de noviembre de 2021**

VISTO:

El EXP\_E-CUY:0035264/2021 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Laboratorio II de la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar); además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano



ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.  
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 29 de noviembre al 13 de diciembre de 2021.

Cierre de Inscripción: 13 de diciembre de 2021 a las 17:00.

Para mayor información escribir al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7º.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCION N° 246/2021**

Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Laboratorio II</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- Poseer Título Universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Acreditar antecedentes en investigación o desempeño profesional (no excluyente).
- Acreditar experiencia previa en Enseñanza Universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- Acreditar formación y/o capacitación en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura (no excluyente).
- Poseer conocimientos comprobables de experimentación en automatización, control y mediciones industriales de interés en ingeniería mecánica.
- Poseer conocimiento de programación en ARDUINO, OCTAVE, programas estadísticos tipo R, Minitab, AUTODESK INVENTOR, etc.
- Poseer conocimientos de lengua extranjera inglés nivel intermedio.

### Comisión Asesora

#### **Miembros Titulares:**

- Ing. Alberto JURI
- Ing. Diego VIDELA
- Ing. Heber Noé POSSA

#### **Miembros Suplentes:**

- Dr. Daniel MILLÁN
- Dr. Ing. Carlos MARTÍNEZ
- Mgter. Lic. Graciela María SERRANO



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano



## ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

**Departamento:** Ingeniería Mecánica

**Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

**Carrera:** Ingeniería Mecánica

**Espacios Curriculares:** Laboratorio II

### LABORATORIO II – 120hs

Objetivo: Formación experimental en las áreas de mediciones industriales, ensayos y desarrollos en temas afines a la ingeniería mecánica.

Modalidad de cursado: Presencial

Contenidos mínimos: Experimentos de laboratorio y desarrollos en áreas que posean vigencia en la ingeniería mecánica.

Formato: Práctica supervisada.

Laboratorio- Taller.

Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano